



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Despacho del Ministro

No. 0211

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley del Centro de Rehabilitación de Manabí, promulgada en el Registro Oficial No.44 de 15 de Abril de 1997

ACUERDA:

- Art. 1.- Ratificar al señor ANTONIO ZABALA MURILLO, para que integre el Directorio del C.R.M., en Representación del Ministro de Agricultura y Ganadería.
- Art. 2.- Disponer que se comunique oficialmente a la persona designada con copia del presente Acuerdo Ministerial, el mismo que entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

COMUNIQUESE

Dado en la ciudad de Quito a, 24 AGO. 2000

ING. GALO PLAZA PALLARES
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA